



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE  
TAZACORTE  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03 / 922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)



## DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS.

En Tazacorte, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a 13 de Junio de 2.023, ante mi Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, Secretario Accidental del Ayuntamiento, comparece

Don/Doña Coromoto Elizabeth Sanchez Lorenz nacido en Tataculi, provincia de S/C Tenerife el 19 de Octubre de 1967, estado civil soltera, de profesión Administradora, con domicilio en Tataculi, provincia de S/C Tenerife, Calle Av. Tataculi, 2 Bq. 2 1ª C., número ....., al objeto de formular la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad de los miembros Corporativos, dando cumplimiento con ella a la obligación impuesta en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y declara:

Que no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Que concurren las siguientes causas de incompatibilidad de las descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General:

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
- Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.



TAZACORTE

C/ Primero de Mayo, nº 1

Tel. 922.48.08.03 / 922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29

CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.

Isla de San Miguel de La Palma.

Provincia de S/C. de Tenerife.

[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

- Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
- Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
- Fiscal General del Estado.
- Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
- Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
- Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
- Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
- Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
- Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
- El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
- Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
- Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
- Director de la Oficina del Censo Electoral.
- Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
- Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
- Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
- Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.
- Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada, Delegados del Gobierno en las mismas.
- Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
- Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
- Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.
- Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
- Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.



TAZACORTE

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08 03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

- Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él.
- Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
- Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes.
- Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.».

En caso de declarar la concurrencia de alguna/s causa/s de incompatibilidad, quiere añadir lo siguiente:

Y para que conste y surta los debidos efectos, firmo la presente declaración en el lugar y fecha arriba indicados:

(Firma del declarante)

Ante mí,

El Secretario Accidental

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
58 CHEMISTRY BUILDING  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

TO: [Name]  
[Address]  
[City, State, Zip]

FROM: [Name]  
[Address]  
[City, State, Zip]

RE: [Subject]

[Main body of the letter containing the primary message or request]

[Handwritten signature]

[Printed name and title]

[Handwritten initials or date]



TAZACORTE

C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

NÚMERO DE ENTRADA DEL LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE.

DECLARACIÓN DE INTERESES DE ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS.

En Tazacorte, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a 13 de Junio de 2.023, ante mi Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, Secretario Accidental del Ayuntamiento, comparece

Don/Doña Coromato Elizabeth Sanchez Jorcano, nacido en \_\_\_\_\_, provincia de S/C Tenerife el 19 de Octubre de 1967, estado civil soltera, de profesión Administradora, con domicilio en \_\_\_\_\_, provincia de S/C Tenerife, Calle Dr. Tamahí 2 - Bte 2.1º C número \_\_\_\_\_, al objeto de formular la siguiente declaración de Actividades de los miembros Corporativos, dando cumplimiento con ella a la obligación impuesta en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

I.- ACTIVIDADES Y OCUPACIONES PROFESIONALES, MERCANTILES O INDUSTRIALES, TRABAJOS POR CUENTA AJENA Y OTRAS FUENTES DE INGRESOS PRIVADOS.

\_\_\_\_\_



TAZACORTE

C/. Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

II.- OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS QUE SIN PROPORCIONAR INGRESOS AFECTEN O ESTÉN EN RELACIÓN CON EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN.

---

Y para que conste y surta los debidos efectos, firmo la presente declaración en el lugar y fecha arriba indicados:

(Firma del declarante)

Ante mí,

El Secretario Accidental,





AYUNTAMIENTO DE  
TAZACORTE  
C/ Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

## II.- BIENES MUEBLES.

### A) VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.

*Cidrocen.*

### B) SEMOVIENTES.

## III.- VALORES MOBILIARIOS.

Y para que conste y surta los debidos efectos, firmo la presente declaración en el lugar y fecha arriba indicados:

(Firma del declarante)

*Procedo E. Sánchez*

Ante mí,

El Secretario Accidental

*[Signature]*



TAZACORTE  
C/. Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

## NÚMERO DE ENTRADA DEL LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE.

### DECLARACIÓN DE INTERESES DE BIENES PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS CORPORATIVOS.

En Tazacorte, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.023, ante mi Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, Secretario Accidental del Ayuntamiento, comparece

Don/Doña Carmelo E. Urbión Sánchez Jorcano nacido en Tazacorte, provincia de Stc Tenerife el 19 de Octubre de 1967, estado civil Soltero, de profesión Administrativo, con domicilio en \_\_\_\_\_, provincia de Stc Tenerife, Calle Ar. Tazacorte 2 Blos 2 1º C, número \_\_\_\_\_, al objeto de formular la siguiente declaración de Bienes Patrimoniales de los miembros Corporativos, dando cumplimiento con ella a la obligación impuesta en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

#### I.- BIENES INMUEBLES.

A) URBANOS. Piso 85 mi. C/ Ar. Caely Francisco  
Juan de Navarro n: 43 3º A  
50% Indiviso Piso Ar. Tazacorte 2 Blos 2-1º C

#### B) RÚSTICOS.

→





## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

### Registro

Presentación realizada el: 20-04-2023 a las 10:16:23

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202210076780392R

Código Seguro de Verificación: GWVCH5MPU2QNRQNE

Número de justificante: 1003790148392

Vía de entrada: Presentación por Internet

### Presentador

NIF Presentador: 42176784M

Apellidos y Nombre / Razón social: SANCHEZ LORENZO COROMOTO ELIZABETH

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		Apellidos y nombre											
01	42176784M	02	SANCHEZ LORENZO COROMOTO ELIZABETH										
Ejercicio del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2022)		Fecha de nacimiento									
h hombre	05	M	Soltero/a	06	X	07	Casado/a	08	Viudo/a	09	Divorciado/a o separado/a legalmente	10	19/10/1967
h mujer												11	
Grado de discapacidad. Clave.....												12	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....												12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF		Apellidos y nombre											
13		14											
Ejercicio del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave									
h hombre	59	60		61									
h mujer													
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF.....												62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE.....												64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....												43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/buvieron su residencia habitual en 2022..... 70 05

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que procede).....  
Atención: igualmente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual.....	68	
Tributación conjunta.....	69	X

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo..... 67

Fecha de fallecimiento.....

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla..... 105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 29 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
85		86	

Primer declarante NIF: 42176784M Apellidos y nombre: SANCHEZ LORENZO COROMOTO ELIZABETH

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones				
1.	75	42265511A	76	GOMEZ SANCHEZ LUCIA	77	13/02/2007	78	79	80	B	81	82
2.	75	79073352L	76	GOMEZ SANCHEZ MARIA	77	03/11/2001	78	79	80	B	81	82
3.	75		76		77		78	79	80		81	82
4.	75		76		77		78	79	80		81	82
5.	75		76		77		78	79	80		81	82
6.	75		76		77		78	79	80		81	82
7.	75		76		77		78	79	80		81	82
8.	75		76		77		78	79	80		81	82
9.	75		76		77		78	79	80		81	82
10.	75		76		77		78	79	80		81	82
11.	75		76		77		78	79	80		81	82
12.	75		76		77		78	79	80		81	82
13.	75		76		77		78	79	80		81	82
14.	75		76		77		78	79	80		81	82
15.	75		76		77		78	79	80		81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponde de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla:  88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Bajo del progenitor (*)		
1.	85	86	86	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla	87
2.	85	86	86	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla	87
3.	85	86	86	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla	87
4.	85	86	86	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla	87

(\*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

**Rendimientos del trabajo**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	31.250,89	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	31.250,89	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.002,30	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos	128,00	0014
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	29.122,39	0017
Suma de rendimientos netos previos	29.122,39	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	27.122,39	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	27.122,39	0025

**Bienes Inmuebles**

**RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE**

**Inmueble 1**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0082
Porcentaje de propiedad.	100,00	0083
Situación.	1	0085
Referencia catastral.	5334311BS1753S0085SK	0086
Urbana.	X	0087
Dirección del inmueble	AV CARLOS F LORENZO NAVARRO 0043 03 A LLANOS ARIDA	0089
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365	0078

**Inmueble 2**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0082
Porcentaje de propiedad.	50,00	0083
Situación.	1	0085
Referencia catastral.	2330202BS1723S0005ML	0086
Urbana.	X	0087
Dirección del inmueble	BO TABURIENTE 0002 01 0C TAZACORTE	0089
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	11.198,70	0083
Valor catastral revisado (SI/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	101	0085
Renta inmobiliaria imputada.	61,98	0089

**Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	61,98	0155
--	-------	------

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	27.184,37	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	27.184,37	0435

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

**Reducciones de la base imponible**

**REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA**

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0481
------------------------------------	----------	------

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	27.184,37	0435
Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0481
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	25.034,37	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	25.034,37	0505

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
---------------------------------------	----------	------

Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	5.100,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	5.100,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.650,00	0518
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.650,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.650,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.650,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.837,91	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.717,86	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.011,75	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	958,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.826,16	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.759,36	0533
Tipo medio estatal	7,29	0534
Tipo medio autonómico	7,02	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	1.826,16	0543
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	1.759,36	0546

**Deducciones**

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	296,70	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	296,70	0548
Por rentas obtenidas en la isla de La Palma, parte estatal	1.075,66	0544
Por rentas obtenidas en la isla de La Palma, parte autonómica	1.075,66	0584
Suma de deducciones autonómicas	1.085,81	0584
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	3.955,97	A
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	296,70	0608
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	296,70	0609
Fecha de adquisición vivienda habitual	27/03/2008	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario	01823630830000003285	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en la isla de La Palma	2.151,31	0847
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Canarias		
Deducción por inversión en vivienda habitual	138,46	0926
Por gastos de estudios en infantil, primaria, secundaria, bachillerato y F.P. grado medio	120,00	0938
Por gastos de enfermedad para residentes en la isla de la Palma	602,35	0948
Por el alza de precios	225,00	1782
Suma de deducciones autonómicas	1.085,81	0584

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

<b>CUOTAS LÍQUIDAS</b>		
Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	453,80	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	0,00	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	453,80	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	0,00	0586
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	453,80	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	453,80	0589
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	4.836,53	0598

Total pagos a cuenta (suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606))	4.836,53	0609
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-4.382,73	0610
Resultado de la declaración	-4.382,73	0670
<b>Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente</b>		
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00	0673



Primer declarante

NIF: 42176784M Apellido y Nombre: SANCHEZ LORENZO COROMOTO ELIZABETH

Cónyuge

NIF: Apellido y Nombre:

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: 1003790148392 Ejercicio: 2022 Período: 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	25.034,37	0510	0,00	0545	1.828,16	0546	1.759,36	0570	453,80	0571	0,00
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0695] o casilla [0695] de la declaración)										0695	-4.382,73
Tributación individual										68	
Tributación conjunta										69	X
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.										7	

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1  SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I<sub>1</sub>

Código IBAN

Forma de pago

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 8 de noviembre de 2023, inclusive 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 8 de noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I<sub>2</sub>

Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe D 4.382,73

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN: ES6501823441220208558730

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Código IBAN Código/Código SWIFT/BIC

Resto países/ Rest countries: Código/Código SWIFT/BIC Número de cuenta/Account no

Banco/Name of the bank Dirección del Banco/Address of the bank

Ciudad/City País/Country Código País/Country code

